

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Con fecha 5 de diciembre de 2014 a las 9:32 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de alumnos distinguidos del curso 2013/2014.
3. Aprobación, si procede, del calendario de defensa de los TFM de enero, junio y julio.
4. Aprobación, si procede, de la normativa de prácticas del Máster.
5. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM.
6. Renovación de representantes de estudiantes en Comisiones curso 2014/15:
 - Comisión permanente
 - Comisión docente y de movilidad de estudiantes
 - Subcomisión de relaciones internacionales y movilidad de estudiantes
 - Comisión de evaluación de la docencia
 - Comisión de garantía de calidad de la titulación de grado
 - Comisión de garantía de calidad de la titulación de MUI
 - Comisión de garantía de calidad del centro
 - Subcomisión de instalaciones
 - Comisión coordinadora de evaluación de la docencia UEx
 - Comisión de contratación de funcionarios interinos
 - Comisión de garantía de calidad de Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
 - Comisión de garantía de calidad de Máster de Investigación en Iniciación y Alto Rendimiento en el Deporte
7. Asuntos de trámite:
 - Otros asuntos de trámite.
8. Aprobación, si procede, de tribunal de homologación
9. Informe del Decano.
10. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano:	D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:	D. Alberto Moreno Domínguez
Vicedecano de Infraestructuras y Economía:	D. Kiko Francisco León Guzmán
Secretario Académico:	D. Diego Muñoz Marín.

Representantes de departamentos:

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:	D. Miguel Ángel Pérez Toledano
Dirección de empresas y sociología:	D. José Carlos Campos López
Fisiología:	D. Marcos Maynar Mariño
Psicología y antropología:	Dña. Margarita Gozalo Delgado

Representantes de funcionarios docentes:

D. Juan Pedro Fuentes García
D. Tomás García Calvo
Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. Perla Moreno Arroyo
Dña. María Mercedes Macías García
D. Jorge Pérez Gómez
D. Narcis Gusí Fuertes
D. Sergio José Ibáñez Godoy
D. Rafael Timón Andrada

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. Jesús Damas Arroyo
D. José Carmelo Adsuar Sala
D. Jesús Muñoz Jiménez

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Representantes: Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes: D. Miguel Rodal Martínez

Documentación anexa

- 1.- Alumnos distinguidos del curso 2013/2014
- 2.- Calendario de defensa de los TFM de enero, junio y julio.

Preámbulo

Hora de inicio: 9:32 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad. Se han enviado los borradores de las siguientes actas:

- Junta Ordinaria 25 de septiembre de 2014
- Junta Extraordinaria de 1 de octubre de 2014
- Junta Extraordinaria de 24 de octubre de 2014

El Presidente ofrece un turno de palabra para aclarar cualquier cuestión relativa a alguna de las actas anteriores, que no resulta necesario.

Este punto del orden del día queda aprobado por “*unanimidad*”.

2.- Aprobación, si procede, de alumnos distinguidos del curso 2013/2014.

La documentación precisa para este punto del orden del día se ha traído a Junta de Centro tras ser recibida desde la Comisión Docente del mismo. Según dicha comisión, con la información proporcionada por la Administración del Centro, se tienen los siguientes datos:

Título de Licenciado en Ciencias de la actividad física y el deporte

Premio extraordinario de Licenciatura: Expediente con la nota más alta de los estudiantes que han defendido el Trabajo de Grado de Licenciatura durante el curso 2013/14 y que han obtenido sobresaliente: D. Daniel Collado Mateo

Por tanto, se propone a esta estudiante como Premio Extraordinario de Licenciatura.

Título de Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte

Expediente con la nota más alta que ha finalizado sus estudios en el curso 2013-14: D. Santos Villafaina Domínguez

Por tanto, se propone a esta estudiante como Mejor Expediente de Grado.

Título de Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas con especialidad en Ciencias de la actividad física y el deporte

Expediente con la nota más alta en el curso 2013-14:

D. Daniel Collado Mateo

Por tanto, se propone a este estudiante como Mejor Expediente de Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El presidente informa que el día de Santo Tomás de Aquino la Universidad reconoce a los mejores expedientes de cada curso en las diferentes titulaciones. Una vez expuestos los alumnos distinguidos, el presidente ofrece un TURNO de PALABRA, para las posibles incidencias detectadas por los miembros de la Junta de Facultad o aclaraciones de los mismos, que no resulta necesario.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día: queda aprobado por “*unanimidad*”.

3.- Aprobación, si procede, del calendario de defensa de los TFM de enero, junio y julio.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

EL Presidente explica que se deben aprobar los calendarios de defensa de TFM para las diferentes convocatorias. Se ha enviado la propuesta definitiva, que afecta solamente a los alumnos de MUI, intentando mantener las fechas dentro de la convocatoria de exámenes.

A partir de este momento, el Presidente abre un TURNO DE palabra que, en este caso, tampoco resulta necesario.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cual es aprobado por “*unanimidad*”.

4.- Aprobación, si procede, de la normativa de prácticas del Máster.

El presidente explica que este punto del orden del día se retira de Junta de Centro pues no se han recibido las normativas de prácticum de los masters. Hace un llamamiento a los miembros de las comisiones, ya que hay un SIGC aprobado, y según el proceso que afecta a los masters, habría que aprobar estas normativas en estas fechas. Esta petición se hace el 28 de octubre, y no se ha recibido nada. Además, las normativas de masters han llegado muy tarde, alguna en el día de ayer por la tarde, por lo que solicita a los miembros de las comisiones más implicación para que todo se realice en las fechas establecidas.

5.- Aprobación, si procede, de la normativa de TFM.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El Presidente explica que las normativas se han remitido tan pronto como se han recibido, y abre un PRIMER TURNO de PALABRA para aclarar todas las cuestiones que se deriven de la normativa.

El profesor D. Narcís Gusí, respecto al master de salud, comenta que han estado preparando las normativas, pero le ha llegado información que tenía que ser una única normativa. La tenían hecha antes, pero creía que tenía que ser conjunta con el otro máster. Al igual que la normativa de prácticum, tenía entendido que tenía que existir una única.

Por su parte, el profesor D. Jorge Pérez comenta, en nombre del profesor D. Rafael Timón que, si supuestamente tiene que haber una unión, hace petición que cualquier director adscrito al centro o tuviera docencia en el centro pueda hacer propuestas de TFM, y discrepa de las del máster de rendimiento. Nos encontramos entonces con una casuística que si algún alumno quiere hacer un trabajo de TFM de rendimiento, no hay profesores que están dando docencia en el centro que no puedan dirigirlo.

A continuación, la profesora Dña. Perla Moreno le sorprende que no se haya entregado la normativa de prácticum. Desea saber información al respecto, que ha pasado, y que qué pasa si no se cumplen los pasos que establece el SIGC. La profesora Dña. Mercedes Macías expone que ellos (en referencia a la comisión del máster de rendimiento) han seguido el proceso de enseñanza del manual de calidad. Las 2 normativas son similares, aunque hay discrepancias en algunos puntos. Habría que debatir aspectos para unificar las normativas. Y ambas respetan el proceso

El profesor D. Sergio Ibáñez, informa que en próximas fechas estará la normativa, ya que actualmente están debatiendo dentro de las comisiones como va a ser el prácticum. Se comprometen a tener el programa y la normativa lo antes posible. En cuanto a la normativa, utiliza como base la normativa de MUI, y ha añadido lo que se considera más adecuado para este máster.

El Vicedecano de planificación académica, D. Alberto Moreno, agradece a las comisiones el trabajo realizado, y desde el primer momento, parecía claro que la normativa fuera unificada, para que no existieran 3 procedimientos diferentes. No parecen títulos tan diferentes como para que hayan 2 normativas tan distintas. Al menos deberían unificarse las fechas de solicitudes, defensas, establecimientos de tribunales, etc. Cree que tener varias normativas puede dificultar los procesos. Solicita coordinación entre comisiones. Por último, el Presidente explica que retrasar las fechas establecidas en el SIGC en principio, no debe pasar nada, pero que ahora que estamos comenzando a poner en marcha el SIGC, debemos acostumbrarnos a seguir el cronograma establecido. Bien es cierto que es el primer año de máster, se acaba de poner en marcha el SIGC, y es muy importante que se sigan todos los procesos y fechas establecidas para cada uno. Respecto a las normativas, resalta la importancia de intentar unificar criterios por lo que ha comentado antes D. Alberto Moreno.

En este momento, el Presidente ofrece un SEGUNDO TURNO de PALABRA:

De nuevo comienza este turno de palabra el profesor D. Narcís Gusí, expone que se tienen los borradores de las 2 normativas, lo único que quiere saber si van a confluir o no. El está de

acuerdo en unificar pero desea que se vote. Por su parte, el profesor D. Jorge Pérez solicita que, si se puede retrasar el prácticum, se retrase también la normativa de TFM.

La profesora Dña. Mercedes Macías expone que unificar las normativas no es muy complicado, y las comisiones están por la labor de trabajar en esas normativas. Sin embargo, el profesor D. Sergio Ibáñez afirma que si se va a pedir 1 única normativa, que no se la pidan a las comisiones, sino que la haga el centro, y unifique todo. Para él, cada máster tiene sus peculiaridades y deben ser normativas diferentes.

De nuevo toma la palabra el Vicedecano de planificación académica, D. Alberto Moreno, que explica que el planteamiento del centro ha sido para facilitar el procedimiento, pero las comisiones deben velar por el desarrollo de esas normativas. Si cada una quiere realizar una normativa, luego se verá la operatividad. Cree que sería lógico unificar la normativa para facilitar todo. En relación a la normativa de TFM de rendimiento, hay apéndices que comentar en relación al articulado. En el artículo 19, no sabe si puede entrar en conflicto con que el departamento tiene que asignar quien tiene que dirigir los trabajos. También ocurre en el TFG. En cuanto al art 26, añadiría, si la comisión lo estima oportuno, o cree que es justificada la causa. En el art 28, por procedimiento, cree que en caso de que no haya renuncia por cada parte, que se renueve automáticamente. En el artículo 29, cree que se podría comenzar en el momento se le asigne el tutor, y no tiene por qué ser a partir del segundo semestre. En el capítulo 7, cree que se debe añadir solicitud de defensa. En el art 49, no sabe si ese nombre de vicedecano seguirá siendo así, por lo que pondría al centro. En el art 59, no sabe si debemos facilitar todos los documentos, o solamente los recomendados. La normativa de salud podría ir en la misma dirección modificando el art 31 y 62.

A continuación, el profesor D. Sergio Ibáñez, comenta que se amplía la dirección de 4 a 6, debido al número de profesores que imparten clases en el máster. Se oferta una tabla para que los departamentos oferten trabajos y puedan elegir. Lo de la renuncia le parece adecuado. Respecto a la anulación, hay una normativa general de la Universidad. Respecto al art 29, asignación de trabajos, lo normal no es que se inicie al principio de curso, sino cuando ya haya recibido la formación básica, por eso se recomienda que empiece cuando acabe el primer semestre. El art 35, está acogido a la normativa general de la UEx. El tribunal será asignado por la comisión. La corrección planteada en el capítulo 7 le parece muy acertada. El artículo 49 y 59 se acepta lo planteado por el Vicedecano. Respecto al archivo, cree que hay que mantener en custodia, se adaptará la redacción de ese artículo.

El profesor D. Miguel Ángel Pérez, expone que en otros trabajos aparece el tribunal, el presidente y la nota que tiene. Todos los trabajos en otro centro, están en biblioteca con esos datos. La profesora Dña. Mercedes Macías explica que en la normativa del TFM aparece ya que en los TFM aparezca el acta. Hay que diferenciar entre repositorio y biblioteca, estableciendo los tribunales y la comisión cuáles son los más destacados.

El profesor D. Rafael Timón expone que, respecto a la normativa, es posible que no se llegue a acuerdos, al menos respecto a la dirección de TFM.

Por último, el presidente concluye afirmando que las normativas confluyen al 95%, aunque si cada una tiene peculiaridades debe haber 2 diferentes. Respecto al prácticum, intentar que todo el proceso administrativo de plazos, etc, intenten confluir. La propuesta del equipo de gobierno es aprobar las normativas tal y como están. A continuación se procede a la votación por separado de cada una de las normativas por masters:

- Iniciación y alto Rendimiento:
 - o A favor: 10
 - o En contra: 4 (el profesor D. Jorge Pérez expresa su deseo de que conste en acta que ha votado en contra)
 - o Abstenciones: 3
- Salud:
 - o A favor: 13
 - o En contra: 0
 - o Abstenciones: 4

La normativa de TFM de ambos masters queda aprobada por “*mayoría absoluta*”.

6.- Renovación de representantes de estudiantes en Comisiones curso 2014/15

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido traída por el representante de Estudiantes, D. Miguel Rodal. La propuesta es la siguiente:

- Comisión permanente:
 - 1.- D. Miguel Rodal
 - 2.- D. Xabier Arizmendiarieta
- Comisión docente y de movilidad de estudiantes.
 - 1.- Dña. Elena Chaves Jiménez
 - 2.- D. Francisco Javier López Flores
- Subcomisión de relaciones internacionales y de movilidad de estudiantes
 - 1.- D. Dña. Elena Chaves Jiménez
- Comisión de evaluación de la docencia
 - 1.- Dña. Pilar Muñoz López
 - 2.- D. Xabier Arizmendiarieta Fernández
 - 3.- D. Juan Luis León Llamas
- Comisión de garantía de calidad de la titulación de Grado
 - 1.- D. Miguel Rodal Martínez
 - 2.- Dña. Pilar Muñoz López
- Comisión de garantía de calidad de la titulación de MUI
 - 1.- Vacante
- Comisión de garantía de calidad del centro
 - 1.- Dña. Jara Holgado Ordiales
 - 2.- D. Juan Luis León Llamas
- Subcomisión de instalaciones
 - 1.- Dña. Jara Holgado Ordiales
- Comisión de Plan de Estudios
 - 1.- Miguel Rodal Martínez
- Comisión coordinadora de evaluación de la docencia

1.- D. Xabier Arizmendiarieta Fernández

- Comisión de contratación de funcionarios interinos
 - 1.- Vacante
- Comisión de garantía de calidad del Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
 - 1.- Vacante
- Comisión de garantía de calidad de Máster de Investigación en Iniciación y Alto Rendimiento en el Deporte.

1.- D. Manuel Conejero Suárez

Una vez expuesta el presidente abre un TURNO DE PALABRA para poder intervenir:

El Presidente explica la importancia de tener representantes en Junta de Centro para aprobar los planes de estudio y todo lo planteado. Una vez finalizado el turno de palabra, se procede a la votación de este punto del orden del día, siendo aprobado por “*unanimidad*”.

7.- Asuntos de trámite

Antes de este punto del orden del día, el Presidente solicita adelantar el siguiente punto para mantener la homogeneidad de todos los órdenes del día establecidos en las Juntas de Facultad anteriormente celebradas, por lo que se abordará el punto 8 del orden del día antes que el 7.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El presidente explica que el profesor D. Diego Muñoz Marín ha solicitado la tutela académica del curso de perfeccionamiento titulado “*Curso de especialista en gestión deportiva*”. Recuerda que este tipo de cursos que tienen que ir tutelados por departamento o por centro, y que el centro siempre ha dado tutela académica a este tipo de cursos, ya que es muy importante la formación permanente del alumnado. También se ha facilitado el proyecto del curso.

Por otro lado, se incorpora un asunto de trámite de última hora, y es una breve modificación del calendario de exámenes. Tuvo que ser un error del calendario de exámenes, el día 28 de enero es festividad, y se cambian las fechas de esos exámenes al el 23 de enero. Afectan a 3 asignaturas de licenciatura y 1 de grado (biomecánica), que solo afectará a aquellos que adelanten matrícula.

Ambos asuntos de trámite son aprobados por “*unanimidad*”.

8.- Aprobación, si procede, de tribunal de homologación

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

Tras la solicitud de “examen de aptitud” recibida de Dña. Anna Monika Adamczyk, para la convocatoria de Diciembre-enero del curso 2014-15, con objeto de homologar el título de “Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”, resulta necesario determinar un tribunal para la realización de dicha prueba.

Con fecha 12 de diciembre de 2012, la alumna realizó un primer examen de aptitud en el que obtuvo la calificación global de “NO APTO”, superando algunas de las materias requeridas. Con fecha 5 de junio de 2014, la alumna se volvió a examinar, y consiguió superar

algunas asignaturas más, aunque con la misma calificación global. En este sentido, resulta necesario establecer un nuevo tribunal compuesto por 5 profesores doctores vinculados con las materias a superar. Las materias que le restan por superar a la alumna son las siguientes:

- **Fundamentos de los deportes:** iniciación al voleibol, actividades gimnásticas y acrobáticas.
- **Entrenamiento deportivo:** fisiología del ejercicio, psicología del rendimiento deportivo

Por tanto, se proponen como miembros del tribunal los siguientes:

- Miembro 1.- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- Miembro 2.- D. Kiko Francisco León Guzmán
- Miembro 3.- D. Tomás García Calvo
- Miembro 4.- D. Diego Muñoz Marín
- Miembro 5.- D. Guillermo Jorge Olcina Camacho

Suplentes:

- Suplente 1.- D. Alberto Moreno Domínguez
- Suplente 2.- Dña Margarita Gozalo Delgado

El Presidente ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. El tribunal queda aprobado por “*unanimidad*”.

9.- Informe del decano

El Decano comienza su informe felicitando al secretario académico D. Diego Muñoz por su reciente paternidad. En este apartado, el Presidente informa, por otro lado, de la incorporación de nuevo como profesor del centro de D. David Cerro, y del cambio que se ha producido en el Vicedecanato de infraestructuras y economía, asumiendo dicho cargo el profesor D. Kiko Francisco León. En este sentido, agradece la labor desempeñada por el profesor D. Rafael Timón durante los últimos años.

En segundo lugar, en cuanto a eventos en los que el centro ha estado representado destacar la asistencia a la conferencia de decanos, el 20 de octubre, junto al COLEF, en la que se insistió en la importancia de la colegiación, y se trataron temas relacionados con las competencias de nuestros estudios, saber qué somos y para qué nos formamos. También se debatió acerca del estado de las enseñanzas “*on line*”, y el mercadeo de títulos, y la unión del colegio para diferenciar la calidad de una formación y otra. En definitiva, se busca la identidad, regulación de las profesiones y competencias. Se resaltó la ley de regulación de los profesionales del deporte, en la que el colegio destacó también la importancia de la obligada colegiación y la ampliación a otras comunidades de la ley de regulación deportiva, para que llegue a ser algo estatal, no de comunidades autónomas. Se trató el problema existente con el contenido de deporte y salud, ya que en determinadas poblaciones o grupos de riesgo puede que tengamos problemas para poder entrar al mercado laboral, pues nuestra titulación no es sanitaria. Se está en proceso de análisis de expertos. Por último, se abordó la duración de nuestros estudios básicos, el famoso 4+1 o 3+2, aunque sigue en proceso de estudio.

Por otro lado, el día 21 de noviembre se acudió al Foro de Almagro de Calidad, para recoger la certificación AUDIT de Aneca.

A nivel regional, se han mantenido varias reuniones con la Dirección General de Deportes, para abordar asuntos relacionados con la financiación del congreso, los premios a deportistas de

alto rendimiento y renovación del convenio de tecnificación. El 27 de noviembre se asistió al Consejo Regional de Deportes,

Por su parte, respecto a las reuniones mantenidas dentro de la Universidad, el día 26 de noviembre el Decano acudió a una Comisión de reclamación de encuestas docentes, ya que varios profesores del centro reclamaron sus calificaciones. También se asistió a la conferencia de decanos de la Uex, el día 28 de noviembre, donde se abordaron temas relacionados con las casuísticas de los TFG, la idoneidad de la defensa pública, diferenciar los TFG de los TFM, etc.

Se han celebrado también las elecciones a rector y a claustro universitario de todos los sectores, habiéndose celebrado varias reuniones de la Junta Electoral de la Facultad para la organización y desarrollo de las Elecciones a delegados de curso y Representantes de estudiantes en Junta de Facultad, Departamento y Claustro, así como para las elecciones a Rector.

Por último, en lo referente a este apartado, el 4 de diciembre se celebró un Consejo de Gobierno, donde se nombraron a los nuevos vicerrectores y se creó una nueva spin off (responsable el profesor D. Kiko Francisco León). Un día antes, se asistió a una Comisión de Planificación Académica, donde el nuevo vicerrector de calidad explica que se va a crear un Servicio Administrativo de Gestión de la Calidad. Se admiten propuestas de personal de los centros que quieran participar, así como de PAS. También habrá una persona de Aneca específica para cada Universidad. Por último, el nuevo PATT con la figura “Sherpa”, en la que si se observa un correcto funcionamiento se propone que se integre en el SIGC con el proceso de orientación al estudiante.

Respecto a las reuniones mantenidas por órganos colegiados del Centro, el Decano informa que se han llevado a cabo varias Juntas de Facultad Extraordinarias para aprobar tribunales de 5ª y 6ª convocatoria así como calendarios de exámenes, etc. El 29 de octubre se celebró una comisión docente para tramitar traslados de expedientes, y el 27 de noviembre este mismo órgano se reunió para proponer los alumnos distinguidos del curso 2013-14.

El 30 de octubre tuvo lugar una reunión de la comisión de evaluación de la docencia para elaborar los informes anuales del profesorado. Por otra parte, la comisión de calidad de grado se reunió los días 7 de noviembre y 2 d diciembre para elaborar la memoria de calidad, trabajos fin de grado, etc. Para finalizar con este apartado el Presidente informa que también se han celebrado varias reuniones de las comisiones de calidad de los nuevos títulos de máster para elaborar las normativas de los TFM.

También se desarrollaron varias reuniones de la Junta Electoral de la Facultad para la organización y desarrollo de las Elecciones a delegados de curso y Representantes de estudiantes en Junta de Facultad, Departamento y Claustro.

Por otro lado, en cuanto a los eventos celebrados en el centro o en los que ha participado el centro, se celebró el día 26 de septiembre la noche de los investigadores en la que asistieron varios grupos de investigación de nuestro centro. Entre el 15 y 18 de octubre se llevó a cabo la semana del patrón y todas las actividades que se desarrollan durante esa semana. El 9 de noviembre se organizó la Feria del Deporte, y una semana después, se celebró en nuestro centro el Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte.

También se organizó en nuestro centro las Jornadas Técnicas de la Federación Española de Triatlón el 23 de noviembre, así como las Jornadas Deporte y Cerveza el 26 de noviembre, con la presencia del ex – jugador de baloncesto Juan Antonio Corbalán. El día 3 de diciembre recibimos la visita de alumnos de la Universidad de Évora.

Los temas relacionados con la docencia, destacar la gestión de asuntos relacionados con profesores (bajas, etc) y alumnos. Desde la Comisión de calidad de Grado, se han valorado TFG

para su defensa en la convocatoria de Noviembre y se ha articulado la normativa nueva para el TFG, así como la guía de calificación del mismo. Se han iniciado las gestiones relacionadas con el *Prácticum*, en cuanto a reunión inicial del mismo a principios de noviembre y publicación del listado de tutelados, ante la remisión del Director del Departamento de la distribución de los alumnos y tutores. También se han gestionado convenios con nuevas empresas, y la organización de la Feria Educativa de la UEx, que tuvo lugar del 25 al 27 de noviembre en Badajoz y del 2 al 4 de diciembre en Cáceres. Desde el vicedecanato se ha gestionado todo lo relacionado con el protocolo del Congreso de la AECD, se ha activado el procedimiento para la solicitud, por parte del alumno, de cambios en la fecha de exámenes, en caso de coincidencia en fecha y hora, para las convocatorias de enero (solicitudes hasta el 10 de diciembre), junio (hasta el 1 de mayo) y julio (hasta el 12 de junio).

En cuanto a Calidad, se han puesto en marcha de manera real todos los procesos y procedimientos del SIGC, y se recuerda que es importante que todos los profesores los conozcan y colaboren en el correcto funcionamiento de los mismos. Por último, en cuanto a Relaciones Internacionales, se ha desarrollado la convocatoria de los programas Erasmus y Americampus abiertas hasta el día 18 de Diciembre, una reunión de la comisión de Relaciones Internacionales de la UEX el pasado 26 de Noviembre, y se ha procedido a la firma de un acuerdo interinstitucional con las Universidades de Alicante, Huelva y Pontificia de Salamanca.

10.- Ruegos y preguntas

Llegados a este punto del orden del día, el Presidente ofrece un único TURNO DE PALABRA:

En primer lugar, el profesor D. Rafael Timón expone lo siguiente: *“Traigo este ruego a Junta de Facultad porque a pesar de haberle comentado la problemática al Vicedecano de Planificación Académica a través de varios e-mail pues no ha tenido a bien atender mi súplica. Por ello solicito en esta junta de facultad que se paralice el proceso de reparto de alumnos de la asignatura del prácticum de grado y se retire la lista errónea que se ha publicado en el Hall. Los motivos para hacer esta solicitud son los siguientes:*

-El reparto de alumnos por profesor no ha sido aprobado por el consejo de departamento, se ha realizado de forma totalmente arbitraria y sin respetar los procedimientos establecidos en el departamento para el reparto del POD.

-Varios profesores no tienen adjudicados créditos de prácticum de grado, ni tienen intención de impartirlos, y sin embargo están incluidos en dicho listado.

-Este hecho está provocando confusión y desasosiego entre los alumnos.”.

Agradece las gestiones del equipo directivo, pero cree que no han sido las adecuadas. Se ha publicado un listado de alumnos con profesores, que no están de acuerdo. Se ha hecho la vista gorda por parte del centro y vicerrector de profesorado. No se tiene el visto bueno del departamento porque el POD no se ha aprobado, y de forma arbitraria se ha adjudicado. Se ha publicado en el tablón de anuncios algo sin aprobar. Ruega que se paralice el proceso, y que se inste al departamento a aprobar ese POD, y que se retire el listado porque no está acogido a normativa del departamento. El segundo ruego es que el profesorado que no forma parte del master, que no puede ser Director, tampoco pueda ser miembro del tribunal de máster de Iniciación y Alto Rendimiento en el Deporte.

A continuación, el profesor D. Jorge parece ser que a Vicente le molestó que solicitara su dimisión, por lo que pide perdón y desea que vuelva, porque le parece importante esta figura. Cree que el equipo directivo tiene algo más que hacer en lo comentado anteriormente por el

profesor Timón, y cree que hay que solucionar esto, y que si en una reunión de área se soluciona esto, no cree que hubiera habido problema. Quiere saber que función tiene el vicerrector de profesorado ante esta situación, la de que un director de departamento pueda asignar libremente esos créditos variables de prácticum. Parece que no cumple la normativa de la UEx.

El representante de alumnos D. Miguel Rodal agradece que se hayan colocado más enchufes en el aula 4, pero han observado que todas las sillas está sueltas. Solicita más enchufes en las demás aulas, y arreglar la sujeción de sillas.

Por otro lado, el profesor D. Tomás García, respecto al *prácticum*, lleva 4 años dando carga que no le corresponde, y ahora también del prácticum. Pide que desde el centro, para años sucesivos, sería importante trabajar para que se incluya esa carga y se reparta antes de conocer los matriculados, ya que son bastantes créditos a repartir después. La profesora Dña. Mercedes Macías, pregunta sobre el cambio de normativa del TFG. Si se está valorando que no haya que hacer presentación pública, afecta bastante a las normativas. Se tiene previsto para cuando estarían esas normas nuevas?.

El profesor D. Sergio Ibáñez quiere felicitar al centro y al equipo de dirección porque se ha conseguido el certificado de calidad. Es muy destacado, y el centro se encuentra en una mejor disposición para acreditar nuestro título. Felicita al centro por las actuaciones que está desarrollando, por la renovación del convenio de tecnificación. Felicita a todos los compañeros que han realizado actividades públicas de nuestra facultad (congreso, spin off). Informa a la Junta de Facultad que la Comisión de calidad del master de Rendimiento tiene intención de reunirse antes de las vacaciones de navidad, y el programa esté lo antes posible. Respecto a lo que se ha comentado, es necesario conocer la normativa de la UEx. Cree que no es el foro para debatir de los problemas de departamento. Como vicerrector, en todos los POD se recogen todas las actividades de todos los profesores. Como profesor, se puede denunciar al director de departamento por no aprobación del POD en plazos establecidos.

Por su parte, el Vicedecano de planificación académica, D. Alberto Moreno desea ratificar lo comentado por el profesor D. Sergio Ibáñez, y que el centro debe hacer público lo que el departamento le comunica. Solicita una reunión de departamento para todos estos problemas. Antes de la publicación de este listado, se llama al director del departamento, y éste le comunica que publique el listado. Antes del 19 de diciembre tienen los alumnos que conocer su tutor, empresas con las que hay convenio, etc, hay que hacer reunión inicial para que el 2 de febrero los alumnos estén integrados en las empresas. Lleva mes y medio detrás del director del departamento, siempre con problemas de esta índole y de bajas de otros compañeros, desde el centro se hacen las gestiones y se lleva a cabo lo que cada departamento determina.

Interviene el profesor D. Rafael timón, por alusiones, agradece al profesor D. Sergio Ibáñez que comparta con todos los que está diciendo, aunque cree que este sí es el foro, porque solicita retirar el listado publicado desde el centro. Ha comunicado que le parece mal la decisión adoptada por el centro de publicar el listado sabiendo que no está aprobado en consejo de departamento.

El Presidente interviene informando que el problema puede ser de 1 crédito más o menos. En este momento, el Presidente da por concluida la Junta de Facultad por continuas interrupciones de los presentes.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:36h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico